

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2023_1	Registros de los nuevos concesionarios integrados de forma incompleta o incorrecta o que no estén integrados de acuerdo a lo establecido por la normatividad en la materia.	Legal	4	2
2023_2	Registros de los Concesionarios integrados de forma incompleta o incorrecta o que no estén integrados de acuerdo a lo establecido por la normatividad en la materia.	Legal	6	5
2023_3	Que no se cuente con un control interno que permita dar seguimiento a la atención expedita en la resolución de los asuntos que se llevan en la Dirección de Gestión Jurídica.	Legal	5	6
2023_4	Rezago en la Atención de Expedientes	Legal	7	8
2023_5	Que no exista un adecuado control que permita dar seguimiento al cumplimiento por parte de los concesionarios de presentar la revista de sus unidades de transporte público en términos de lo establecido por la normatividad aplicable.	Legal	5	7
2023_6	Que el diseño y Programación de la página web en la cual se lleva a cabo el registro de los estudiantes que desean una beca de transporte público, sea funcional y eficiente y que la información este actualizada	De Tic's	5	4
2023_7	Que el registro de los Estudiantes para el Sistema de Becas de Transporte Público sea eficiente y funcional	Legal	4	6
2023_8	que no exista un adecuado control interno que permita verificar que la recepción de la documentación es eficiente y funcional.	Legal	7	4
2023_9	Que la integración y salvaguarda de la documentación que integra el Archivo de la Secretaría Particular incumpla con lo establecido en la normatividad en la materia.	Legal	6	4

4. ATRIBUCIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL VINCULADAS A LOS EJES ESTRATÉGICOS.

ARTÍCULO 29 del reglamento interior de la Contraloría General del Estado:

a. EJE 1. ANTICORRUPCIÓN COMBATE A LA IMPUNIDAD



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

1.1 AUDITORIA.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes al ser una Dependencia Normativa de acuerdo a lo señalado en el artículo 36 Bis de la Ley Orgánica de La Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, realizará 05 auditorías de cumplimiento a las Direcciones Generales y de Área que a continuación se enumeran:

1.2 SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES

- Se dará seguimiento a la actualización de los Manuales de Organización y procedimientos, este rubro fue el más recurrente en las observaciones que resultaron de las auditorías realizadas en el ejercicio 2022 a las Direcciones Auditadas.

1.3 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En materia de Control Interno se da seguimiento a los conceptos enunciados en el Cronograma anexo 3 de PAT:

- **REVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO SCII.**
La Dirección del Órgano Interno de Control dará cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación en Materia de Control Interno del Estado.
- **PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS REPORTES TRIMESTRALES PTCI Y PTAR**
La Dirección del Órgano Interno de Control evaluará, presentará y dará seguimiento a los reportes trimestrales del PTCI y PTAR.
- **SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL AL ART. 75 DE LPRH**
En este rubro, la Dirección del Órgano Interno de Control dará puntual seguimiento al cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 75 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí.
- **SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL AL ART. 79 DE LPRH**
La Dirección del Órgano Interno de Control dará seguimiento al cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí. Y para ello se enviarán los oficios correspondientes con anticipación para que la dirección de administrativa que tiene a su cargo enviarlos, lo realice en tiempo y forma.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

• **PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL INFORME SEMESTRAL AL ART. 44 QUATER DE LA L.O.A.P.E.S.L.P.**

La Dirección del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Presentará y dará seguimiento al informe 44 Quater, en los meses de mayo y noviembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 Fracción XXV, del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado. Tal como se ha estado presentado en periodos anteriores en tiempo y forma, se continuará con dicha práctica, informado los hallazgos en la gestión y recomendaciones en relación con las acciones correctivas, preventivas y oportunidades de mejora respecto de la calidad y eficiencia de los distintos procesos internos y sobre la relación de los procedimientos por faltas administrativas y de sanciones aplicadas, así como las acciones de responsabilidad presentadas ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de San Luis Potosí y las sanciones correspondientes; las denuncias por actos de corrupción que presenten ante la Fiscalía Especializada en materia de Delitos relacionados con Hechos de Corrupción; así como un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados por los órganos internos de control que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden.

• **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO A LAS SESIONES Y ACUERDOS QUE EMANEN DE ESTE COMITÉ.**

Asistir a las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos en las actas, para este año 2023, se pretende llevar una política de aviso a las sesiones del comité con anticipación, haciendo cuando menos 2 recordatorios, con la finalidad de que los directores que son parte del comité, tengan disponible el horario del día de la sesión algún otro en la fecha en que se llevara a cabo, ya que este comité es de tal importancia porque se va mostrar el avance del desempeño institucional entre otros puntos de otros seguimiento de igual importancia para el control del desempeño institucional que se tiene que verificar y dar seguimiento.

• **SE DARÁ PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA INSTALACIÓN DE LOS SIGUIENTES COMITÉS:**

- **COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS**
- **COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**
- **COMITÉ DE GOBIERNO ABIERTO (CIGA)**
- **COMITÉ DE ARCHIVO**
- **COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- SE DARÁ SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.
- SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD RELACIONADA CON LA DISPOSICION DE ARCHIVOS.
- SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.
- PROMOVER Y VERIFICAR LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE INTERESES Y FISCAL.
- SE DARÁ SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE CONCESIONES EN LA MODALIDAD DE AUTOMÓVIL DE ALQUILER.
- SE DARA CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACION EN LA CAMPAÑA DE RECICLAJE.
- SE CONTINUARÁ CON LA VIGILANCIA DE LAS BUENAS PRATICAS EN MATERIA DE AUSTRERIDAD GUBERNAMENTAL.

1.4 QUEJAS Y DENUNCIAS

Registrar y atender las quejas y denuncia que sean presentadas ante la Dirección del Órgano Interno de Control de esta Secretaría, por el posible incumplimiento de obligaciones de servidores públicos o por posibles actos de corrupción, según sea el caso.

1.5 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Presentar procedimiento de Responsabilidades Administrativas cuando estos se deriven de quejas, denuncias o auditorías cuando esto sea necesario, priorizando siempre la atención de los mismos.

ATENCIÓN Y CONCLUSIÓN A LOS EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

La Dirección del Órgano Interno de Control de esta Secretaría, inicio operaciones el 28 de noviembre de 2018, por lo que a la fecha no se cuenta con rezago en la atención y



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

conclusión de expedientes de investigación de quejas y denuncias, a la fecha solo contamos con 8 expedientes que se encuentran en la etapa de investigación.

Para el ejercicio 2023, se estará dando prioridad para que no haya rezago en la atención de los expedientes de investigación de quejas y denuncias.

1.6 POLÍTICAS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

En este apartado, me permito señalar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es una Dependencia normativa, en términos de lo establecido por el artículo 36 Bis de la Ley Orgánica de La Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que este rubro no aplica.

1.7 DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Para el ejercicio 2023, se promoverá y verificará la presentación de la Declaración Patrimonial de Interés y Fiscal del Personal adscrito a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que sean sujetos obligados, además de dar asesoría a los servidores públicos que así lo soliciten.

En el 2022, la integración de avisos a cada área y a todo el personal que labora en esta Secretaría funciono con muy buenos resultados, pues de 173 personas adscritas a esta Secretaría, solo 3 no presentaron.

1.8 ARCHIVO GENERAL

Para este 2023, se realizarán diferentes inspecciones en el área del archivo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con la finalidad de mantener verificando que se cumpla con la normatividad.

1.9 TRANSPARENCIA

En materia de Transparencia, este órgano interno de control, tendrá la tarea de verificar que todos los informes de expedición de información en materia de transparencia, sean entregados, cumpliendo en todo momento con las disposiciones legales a las que esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes se encuentra obligada.

ACCIONES RELATIVAS DE VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La Dirección del Órgano Interno de Control en el ejercicio 2023, revisará el cumplimiento en tiempo y forma, de la publicación de información de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

1.10 GOBIERNO ABIERTO

Se estará trabajando en conjunto con las Direcciones Generales y de Área de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Comité de Gobierno Abierto para mejorar y hacer más accesibles los trámites y servicios que presta esta dependencia para la ciudadanía.

La Dirección del Órgano Interno de Control en el ejercicio 2023, dará seguimiento a la instalación y asistirá a las Sesiones del Comité de Gobierno Abierto y se dará seguimiento a los acuerdos establecidos en las Actas.

1.11 ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

En este rubro se trabajará en el análisis a las funciones y atribuciones del personal adscrito a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a efecto de poder prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

La Dirección del Órgano Interno de Control en el ejercicio 2023, dará seguimiento a la instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos y dará seguimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones.

La Dirección del Órgano Interno de Control en el ejercicio 2023, asistirá a las Sesiones del Comité de Cultura Institucional y dará seguimiento a los acuerdos establecidos en las Actas.

2.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

2.1.1 REVISIONES PREVENTIVAS A LOS FONDOS POR ENTES FISCALIZADORES



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La Dirección del Órgano Interno de Control en el ejercicio 2023, dará seguimiento, asesoría y puntual atención al cumplimiento en tiempo y forma a las observaciones preventivas que se deriven de las revisiones a los proyectos o programas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de parte de los entes fiscalizadores.

2.1.2 SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE LOS ENTES FISCALIZADORES

La Dirección del Órgano Interno de Control en el ejercicio 2023, dará seguimiento, asesoría y puntual cumplimiento en tiempo y forma a las observaciones que deriven de las auditorías a proyectos o programas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de parte de los Entes fiscalizadores.

2.1.3 IMPULSAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

La Dirección del Órgano Interno de Control en el ejercicio 2023, tal y como se ha venido trabajando en los ejercicios 2021 y 2022, mediante auditorías y revisiones ha observado las diferentes áreas de la Secretaría que deberán de tener sus manuales y organización y procedimientos actualizados, por lo que para el ejercicio 2023 se dará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones.

La Dirección del Órgano Interno de Control en el ejercicio 2023, llevará a cabo revisiones preventivas a programas y proyectos en los cuales se ejerza presupuesto estatal y que no sean considerados como auditorías.